Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====
MINISTERIO DE SALUD
Secretaria de Gestión de Sistema Sanitario.
Dirección de Promoción de Salud

INF. N° 123/2021.
LETRA: D. P. S.
Exp. N° 30194/2021.-

Ushuaia, 23 de septiembre de 2021.-

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN
COMPRA DIRECTA N° 5 – 2021 RAF 536

DEPARTAMENTO COMPRAS MAYORES - M. S.

En la ciudad de Ushuaia a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2021, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 5-2021 RAF 536 tramitada por el expediente N° 30194-21 MS, referente a la – Adquisición de insumos para el Programa Provincial de Control de Diabetes, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas de acuerdo a lo siguiente:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor MG PHARMACORP S. R. L. CUIT N° 30-70818609-7: RENGLON N° 1 – ALTERNATIVA 00.
- Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-12284563- RENGLON N° 1 ALTERNATIVA 00.
- Proveedor MG PHARMACORP S. R. L. CUIT N° 30-70818609-7: RENGLON N° 4 – ALTERNATIVA 00.
- Proveedor ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N° 20-122845563-0: RENGLÓN N° 4 ALTERNATIVA 00 y 01.
- Proveedor D. V. S. R. L. CUIT N° 30-71156730-1: RENGLÓN N° 4 – ALTERNATIVA 00.

NO AVALAR TECNICAMENTE

- Proveedor MG PHARMACORP S. R. L. CUIT N° 30-70818609-7: RENGLON N° 3– ALTERNATIVA 00, 01, 02, 03, 04 y 05.

Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
=====
MINISTERIO DE SALUD
Secretaria de Gestión de Sistema Sanitario.
Dirección de Promoción de Salud

De igual modo, se aconseja preadjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	1°	00	MG PHARMACORP S. R. L.
	2°	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
ITEM 2	DESIERTO		
ITEM 3	FRACASADO		
ITEM 4	1°	00	MG PHARMACORP S. R. L.
	2°	01	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
	3°	00	ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO
	4°	00	D. V. S. R. L.

En relación a los reglones 2 y 3 se informa que persiste la necesidad y que la adquisición se tramitará por cuerda separada.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Dra. Marina GOYOGANA
Directora de Promoción de la Salud
Secretaría de Gestión de Sistemas Sanitarios – M. S.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DEPARTAMENTO PACHECO
GODOY SILVIA NOEMI
Gobierno de Tierra del Fuego

23/09/2021 08:34